



# Prospectiva Electoral: Nélida Sánchez y Roberto Abdul

# Contenido

- **Resultados Electorales Regionales 2021**
  - Resultados Cuantitativos y Cualitativos
  - Analisis Comparativo elecciones previas
  - Barinas
- **Elecciones Barinas 2022**
  - Candidatos
  - Cronograma
  - Condiciones
- **Informe Observadores**
  - Preliminar
  - Definitivo (ene/feb 2022)
- **Referendo Revocatorio**
  - Procedimiento y requisitos generales
  - Cronograma
  - Escenarios
    - Actores (incentivos, posibles posturas)
    - Posibles desenlaces



# Diagnóstico

- La Integridad del Sistema Electoral es vulnerada permanentemente por los otros poderes del Estado (TSJ, Gobierno, Fiscalía, Contraloría y FANB)
- El régimen, a través del CNE, ha diseñado un sistema electoral a la medida de sus intereses que le permite controlar y dirigir el proceso condicionando los resultados.
  - Elecciones poco competitivas:
    - Recursos
      - Financieros / materiales / logísticos / otros
    - Campaña
      - Medios de comunicación
- El 10 de enero de 2022 se cumple la mitad del mandato Presidencial de Nicolas Maduro.

# Resultados Cuantitativos

- Participación total: 8.924.060 (42,26%).
  - Regionales octubre de 2017 la participación de 59,83%
  - Municipales diciembre 2017 participación de 47,32%.
- 8 de los gobernadores fueron reelectos, PSUV.
- 2017 la oposición obtuvo seis gobernaciones: Anzoátegui, Nueva Esparta, Mérida, Táchira, Mérida, **Zulia y Bolívar**
- 335 alcaldías: 205 para el PSUV, 59 para la MUD, 37 para Alianza Democrática y 21 para otros partidos.
- 24 alcaldías de Capitales de Estado y del DC: PSUV 21; MUD 2; Alianza Democrática 1
- Candidatos presidenciales 2018 derrotados: Henri Falcón (Lara), Avanzada Progresista y Javier Bertucci (Carabobo), El Cambio.

# Elección Barinas

- Nueva elección
  - Garantías y plazos
  - Ventajismo: Recusos y poder del Estado
  - Cronograma
- Candidatos
  - **PSUV: Jorge Arreaza - Madurismo / Familia Chavez**
    - MIN-UNIDAD: Adolfo Superlano
    - Alianza Democrática: Claudio Fermín
  - **MUD: Sergio Garrido**

# ACTORES

## INSTITUCIONALES

- Organismo Electoral / CNE
- Gobierno
- TSJ:
  - Sala Constitucional y Sala Electoral
  - Tribunales
- Contraloría
- Fiscalía
- Cuerpos seguridad (FANB)

## OTROS ACTORES

- Comunidad Internacional
  - Comunidad Política
  - Misiones de Observación
  - Otros
- Sociedad Civil organizada
- Medios de comunicación

## PARTICIPANTES DIRECTOS

- Partidos políticos
- Candidatos
- Electores

# Informe Observadores

\* Preliminar

\* Definitivo (Enero/Febrero 2022)



# Referendo Revocatorio Presidencial, RRP

- Altamente probable que algún grupo opositor promueva la convocatoria del RRP
- Mejor escenario para el gobierno que un grupo trate de promover “con muy poca fuerza” el RRP
- Actores
- Oportunidades / Amenazas
- Fortalezas / Debilidades

# Referendo Revocatorio

- Definición
- Requisitos Constitucionales
- Marco Constitucional y Legal
- Promoción y Solicitud de Referendos Revocatorios
- Consideraciones para la Recepción de Manifestaciones de Voluntad. Sentencia N° 147, de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia del 17 de octubre del 2016.

# Cronograma Referendo Revocatorio

Conforme a las Normas Vigentes

De las Organizaciones que pueden Promover el inicio del Procedimiento para la Solicitud de Referendo Revocatorio Presidencial (RRP)

Los Electores organizados en Agrupaciones de Ciudadanos.

Los Electores a través de las Organizaciones con fines Políticos.

Solicitud de Planilla de Recolección de MV	2da Solicitud de Planilla de MV	3era Solicitud de Planilla de MV	CNE aprueba solicitud y entrega Planilla para la Recolección de 1% MV
9/03	15/03	7/04	26/04

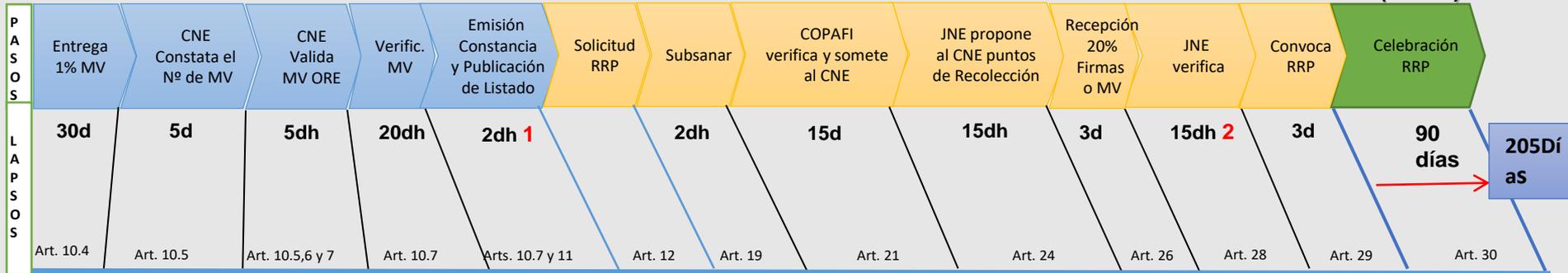
\* En las [Normas publicada en Gaceta Electoral N° 405 del 18-12-2007](#) no hay lapso establecido sobre esta parte del Procedimiento

205 días

1. Constitución de Grupo Promotor (62 días)

2. Procedimiento de Solicitud de RRP (53 días)

3. Celebración (90 días)



(1) Las normas publicadas en Gaceta Electoral N° 405 del 18-12-2007 no establece un término de tiempo para la emisión de la Constancia .

(2) Las normas N° 405 del 18-12-2007 establece que Verificación de las firmas del 20% de Electores comenzará una vez que el CNE haya recibido el total de las Actas.

MV: Manifestaciones de Voluntad RRP: Referendo Revocatorio Presidencial JNE: Junta Nacional Electoral COPAFI: Comisión de Participación Política y Financiamiento  
d: Días continuos dh: Días hábiles

# Referendo Revocatorio Presidencial

- Altamente probable que algún grupo opositor promueva la convocatoria del RRP
- Mejor escenario para el gobierno que un grupo trate de promover “con muy poca fuerza” el RRP
- Oportunidades / Amenazas

- Maduro vs Maduro
- Movilización en función de la preferencia de la gran mayoría: CAMBIO
- Campaña supra-partidos
- Evidenciar tendencias de grupos “opositores”
- Poner en tensión “voluntad de apertura del gobierno”

- Obstáculos e impedimentos para su realización
- Ventana temporal de 1 año
- Riesgo de nueva “derrota” opositora
- “Quorum” manifestaciones de voluntas dado el tamaño del RE
- Consolidación de fraccionamiento
- Votos necesarios: 6.3 MM

# Conclusiones

- Ratificación por parte de Misiones de Observación de la poca o nula competitividad de la Elección
- Barinas se desplegara el Estado con todos sus recursos para ganar la elección
- Algún grupo promoverá el Referendo Revocatorio
- “Éxito” general o relativo dependerá de la alineación de intereses opositores y definición del objetivo principal y secundarios.
- Fuerte incentivo para que se acentúe fraccionamiento opositor